



**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**

**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.033**

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de ENJOY S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en Avenida Presidente Riesco 5711 piso 15, comuna de Las Condes, sin perjuicio de la posibilidad de asistir por medios remotos, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023;
2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;
3. Elección de Directorio;
4. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2024;
5. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2024;
6. Nombramiento de la empresa de auditoría externa;
7. Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad;
8. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
9. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta antes indicada, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 5° día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

En caso que se encuentre imposibilitado, por cualquier causa, para asistir a la Junta, se publicará en el link <http://inversionistas.enjoy.cl> un formulario de carta poder que usted podrá completar y remitirnos, si desea estar representado en ella.

La calificación de poderes, si procede, se practicará el día de celebración de la Junta.

Participación en la Junta por medios remotos: El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Para ello, el accionista, o su representante, deberá dirigir una solicitud al correo



electrónico [juntasenjoy2020@enjoy.cl](mailto:juntasenjoy2020@enjoy.cl), adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <http://inversionistas.enjoy.cl>. La solicitud y la información requerida deberán enviarse a partir del día 12 de abril de 2024 y hasta las 17:00 horas del día 22 de abril de 2024.

**Participación presencial:** Se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su presencia por los medios remotos ya señalados. En caso que un accionista o un representante de accionista, aun así decida concurrir presencialmente, igualmente deberá anunciarlo al correo electrónico [juntasenjoy2020@enjoy.cl](mailto:juntasenjoy2020@enjoy.cl) adjuntando la documentación que se detalla en el procedimiento que se encontrará disponible en el link <http://inversionistas.enjoy.cl>. El anuncio y la información requerida deberán enviarse a partir del 12 de abril de 2024 y hasta las 17:00 horas del día 22 de abril de 2024.

Mayor información respecto a cómo participar en la Junta y votar en ella de manera remota se encontrará disponible en el sitio web de la Sociedad en el link <http://inversionistas.enjoy.cl>. Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico [inversionistas@enjoy.cl](mailto:inversionistas@enjoy.cl), para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS A LOS ACCIONISTAS**

El balance general y los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl/upload/pdf/202403261140100215.pdf>

La memoria anual se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl), banner inversionistas o en <http://inversionistas.enjoy.cl>.

Un documento que contenga la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl), banner inversionistas a partir del 19 de abril de 2024 .

La proposición de la empresa de auditoría externa en cumplimiento del Oficio Circular N° 718 complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de 2012, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero, se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) banner inversionistas.

Copia íntegra de los demás documentos que fundamentan las opciones a ser sometidas a votación en la Juntas se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) banner inversionistas.

EL PRESIDENTE